

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA
-PEREIRA- RISARALDA-**

NOTIFICACIÓN AUTO DEL VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL SEÑOR MARLON EULISES MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PROFERIDO POR LA SALA UNITARIA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR EL CIUDADANO JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA, FRENTE AL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA Y EL PROCURADOR JUDICIAL DELEGADO PARA ASUNTOS CIVILES EN LAS ACCIONES POPULARES RADICADAS BAJO LOS NÚMEROS 2017-00196 Y 2016-00409. ACCIÓN DE TUTELA RADICADA No 66001-22-13-000-2018-00767-00 Y 66001-22-13-000-2018-00770-00. MP EDDER JIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS.

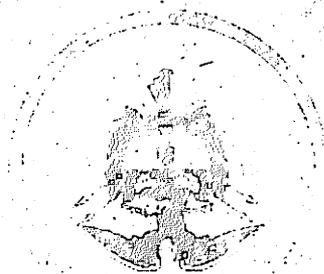
Por medio del citado proveído se dispuso vincularlo a la misma; Se le concede el término de un (1) día para ejercer su derecho de defensa.

Se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de las *páginas web*: de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: *url.www.ramajudicial.gov.co* –novedades-; así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de la Sala Civil-Familia.

Pereira, septiembre 24 de 2018


**DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ
SECRETARIO**

**PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA
TORRE "C" – OFICINAS 306-304
TELÉFONOS: (6) 3147740 – 3147741 – 3147742 – 3147735
Correo Electrónico: *sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co***



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia